

**Ministerio para la Transición Ecológica****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: M-0048/2014 (766/2014).

Características de la concesión

Titulares: Eulalio Moraleda Moreno-Cid, Lucía Zapero Villamayor, Lucio Moraleda Zapero y María del Carmen Mora Anades.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 21.013.

Volumen máximo mensual (m³): 6.404.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
x	x	x	1.259	2.816	5.592	6.404	4.942	x	x	x	x

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,56.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.99_De Interés Local.

Plazo: Veinticinco años a partir de la concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 13 de septiembre de 2013, tramitada en el expediente de referencia 251904/08.

Fecha de extinción: 13/09/2038.

Título que ampara el derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 13/09/2013. Aprobación de Acta de Reconocimiento Final por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 30/04/2014. Modificación de características otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica de Tajo tramitada en el presente expediente.

Observaciones: La distribución de los volúmenes será un 90% para la pozo 1 y un 10% para el pozo 2.

Número de captaciones: 2.

Número de usos: 1.

Características de las captaciones**CAPTACIÓN 1.**

Procedencia del agua: Acuífero 03.99_De Interés Local

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 18.911,7.

Volumen máximo mensual (m³): 5.763,6.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,20.

Diámetro sondeo (m): 0,14.

Profundidad (m): 40.

Potencia instalada (C.V.): 5.

Localización de la captación:

Topónimo: "Cuadrejón". Término municipal: Turleque. Provincia: Toledo. Polígono: 27. Parcela: 485. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 445.865; 4.383.538. Huso: 30.

CAPTACIÓN 2.

Procedencia del agua: Acuífero 03.99_De Interés Local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 2.101,3.

Volumen máximo mensual (m³): 640,4.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,36.

Diámetro sondeo (m): 0,14.

Profundidad (m): 50.

Potencia instalada (C.V.): 2,5.

Localización de la captación:

Topónimo: "Cuadrejón". Término municipal: Turleque. Provincia: Toledo. Polígono: 31. Parcela: 124. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 444.896; 4.383.275. Huso: 30.

**Características del uso**

Uso: Riego

Clasificación del uso: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del R.D.P.H.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 21.013.

Volumen máximo mensual (m³): 6.404.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
x	x	x	1.259	2.816	5.592	6.404	4.942	x	x	x	x

Superficie con derecho a riego (ha): 10,5063.

Superficie regable (ha): 10,5063.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Viñedo.

Dotación (m³/ha año): 2.000.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Turleque	Toledo	27	485, 490 y 484
Turleque	Toledo	31	124 y 123

En Madrid a 25 de marzo de 2019.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-1629